

Oficio N° 00265-GADM CB-LB-2022
Bolívar, 14 de julio del 2022

Magister
Mauricio Almeida
COORDINADOR ZONAL NORTE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, extendemos un cordial saludo y el deseo ferviente de éxitos en las funciones que tan acertadamente usted dirige.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar es concesionario del área de libre aprovechamiento temporal para materiales de construcción denominada "El Corte", código 40000238. En tal sentido y en cumplimiento del Art. 42 de la Ley de Minería, me permito hacer la entrega de la siguiente documentación:

- Dos ejemplares del Informe de Producción correspondiente al periodo enero a junio del 2022.
- Dos ejemplares del Informe de Auditoria Minera correspondiente al periodo enero a junio del 2022.
- Dos CDs con la información en formato digital del Informe de Producción.
- Dos CDs con la información en formato digital del Informe de Auditoria Minera.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente;



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTON BOLÍVAR**



GOBIERNO DE ECUADOR
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES
NO RENOVABLES
COORDINACIÓN ZONAL DE MINERÍA NORTE
RECIBIDO
FECHA: 15/07/2022 HORA: 14:25
RECIBIDO POR: Karen Delgado J.
ANEXOS: 5 Hojas, 4 Anillados, 4 CDs

RUC institucional: 0460000720001
Dirección: García Moreno y Egas, esq.-Bolívar
Correo para notificaciones: municipiobolivarcarchi@gmail.com y jessicabazantes@gmail.com